

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15493** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2006, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. del 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden JUS/2309/2006, de 28 de junio (B.O.E. del 15 de julio), según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 22 de agosto de 2006.-El Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden JUS/2309/2006, de 28 de junio (Boletín Oficial del Estado de 15 de julio de 2006)**

*Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda. Abogado del Estado-Jefe-Área Secretaría de Estado de Hacienda. Nivel 30. Complemento específico: 26.574,48 euros. Cód.: 1552514.

Puesto de trabajo de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid.

Datos personales adjudicatario/a:

Nombre y apellidos: Antonio Panizo García. Número de Registro Personal: 0109965213 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda. Abogado del Estado-Jefe-Área Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Nivel 30. Complemento específico: 26.574,48 euros. Cód.: 3207351.

Puesto de trabajo de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid.

Datos personales adjudicatario/a:

Nombre y apellidos: José Manuel Gutiérrez Delgado. Número de Registro Personal: 0721420224 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15494** *ORDEN EHA/2738/2006, de 24 de agosto, por la que se adjudica plaza a doña María Antonia Garrido Gutiérrez del concurso específico convocado por Orden EHA/3264/2005, de 5 de octubre.*

Por Orden EHA/376/2006, de 1 de febrero, se resolvió Concurso Específico (5-E-05) para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Economía y Hacienda convocado por Orden EHA/3264/2005, de 5 de octubre.

Por Resolución de 24 de abril de 2006, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Hacienda, estima el recurso interpuesto por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Garrido Gutiérrez contra la resolución del citado concurso, retrotrayendo las actuaciones a la valoración de los méritos generales y específicos de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Garrido Gutiérrez, en relación con el puesto número de orden 35 del mencionado concurso.

Reunida la Comisión de Valoración con fecha 12 de julio de 2006, se procedió a valorar los méritos específicos del puesto n.º de orden 35 a la recurrente y se acuerda aprobar la propuesta elevada por aquélla en los siguientes términos.

Adjudicar la plaza n.º 35:

Puesto de trabajo: Intervención General de la Administración del Estado-I.D. M.º Justicia, Jefe Sección N24, Grupo B, Localidad: Madrid.

Al funcionario:

Nombre y Apellidos: M.<sup>a</sup> Antonia Garrido Gutiérrez, Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, N.R.P.: 5237833413 A0015, Grupo: B, Procedencia: Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención Delegada Ministerio de Justicia. Jefe Sección N24.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de agosto de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.